

Expediente: 1372-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con una abstención, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 133/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia al Concejal Ariel Ciano a partir del día 1º de julio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 inclusive, e incorpora en su reemplazo a la Concejala Suplente Verónica Silvina Lagos.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 17-7-2023

Reunión nº 13